

● La Fiscalía sienta en el banquillo al Ayuntamiento de Arona

La justicia 'pone en jaque' el sistema de relaciones que rige el urbanismo

Las licencias que se investigan delatan que es habitual incumplir las leyes

BLANCA SALAZAR / Arona

El urbanismo aronero es un polvorín y la Fiscalía ha prendido la mecha que puede hacerlo reventar. En sí mismas, las licencias urbanísticas que se investigan en

los juzgados dejan con el trasero al aire a políticos y técnicos del Ayuntamiento de Arona, del Cabildo tinerfeño y del Gobierno canario, así como a empresarios vinculados a la construcción.

Las preguntas realizadas en la toma de declaración a los ocho gobernantes del Ayuntamiento de Arona imputados por cuatro presuntos delitos de prevaricación evidencian que el Ministerio Fiscal apunta a dar, y no sólo a los políticos, sino a todo el sistema de funcionamiento y relaciones que ha regido el funcionamiento de esta administración.

De la documentación que obra en poder del juez que instruye el caso y de la fiscal que ha denunciado a la Junta de Gobierno aronera se desprende que en la parte urbanística de la demanda hay muchas más responsabilidades, ramificaciones, temores y posibles consecuencias de lo que ha trascendido. Esta parte de la demanda se sustenta en 213 licencias urbanísticas concedidas entre enero de 2004 y noviembre de 2006 por la Junta de Gobierno aronera en contra de la recomendación de los juristas municipales y de la advertencia de responsabilidad incluso penal formulada por la secretaría general del Ayuntamiento.

Y a pesar de que esas licencias son sólo un botón de muestra de todas las concedidas en contra de los informes jurídicos municipales durante éste y los anteriores mandatos, las mismas atestiguan que en el Ayuntamiento de Arona es normal autorizar la construcción y primera ocupación de edificios, viviendas, centros comerciales o naves industriales que incumplen la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, la Ley de Costas, las Leyes de Ordenación General del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias, las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, la Norma Básica de Edificación o el Plan General de Ordenación.



DUX GARUTI

Sesión plenaria en el Ayuntamiento de Arona.

El caso alude también al Cabildo, el Gobierno, técnicos y empresarios

B.S.
Arona

Pero no es sólo que los políticos aroneros hayan ignorado hasta la saciedad la legislación vigente, sino que lo han hecho al amparo de informes técnicos cuyo sentido favorable es a menudo cuestionado por los propios juristas municipales, lo cual deja en una delicada situación a varios técnicos que, por otra parte, hace tiempo que están en el punto de mira judicial y fiscal. Además, ese proceder ha contado con la tolerancia, inactividad o silencio cómplice de las administraciones que deben

otorgar autorizaciones previas y obligatorias a las licencias municipales (como permisos de actividad, uso o condiciones sanitarias) y que tienen atribuidas las competencias de control a las administraciones locales: el Cabildo de Tenerife y el Gobierno canario. Así, al permitir que el Ayuntamiento prescindiera de esas autorizaciones supramunicipales e ignorara a sus juristas, estas administraciones también quedan en evidencia ante Fiscalía y juzgados.

Y aunque esa costumbre de hacer la vista gorda a determinadas irregularidades o ilegalidades urbanísticas beneficia tanto a particulares como a empresas, los expedientes que se investigan delatan que determinados constructores y promotores gozan de una tolerancia política y técnica extra. De hecho, en la toma de declaración judicial efectuada hace dos semanas a los políticos aroneros imputados hasta ahora, se formularon numerosas preguntas sobre su grado de conocimiento y relación con empresarios vinculados al urbanismo aronero, lo cual ha extendido la incertidumbre y nerviosismo a todo el sistema urbanístico.

dades urbanísticas beneficia tanto a particulares como a empresas, los expedientes que se investigan delatan que determinados constructores y promotores gozan de una tolerancia política y técnica extra. De hecho, en la toma de declaración judicial efectuada hace dos semanas a los políticos aroneros imputados hasta ahora, se formularon numerosas preguntas sobre su grado de conocimiento y relación con empresarios vinculados al urbanismo aronero, lo cual ha extendido la incertidumbre y nerviosismo a todo el sistema urbanístico.

ARONA

Las obras del plan de infraestructura de Costa del Silencio ya se han adjudicado

LA OPINIÓN
Arona

Los trabajos del Plan de Infraestructura y Calidad Turística del núcleo de Costa del Silencio, proyecto impulsado de forma conjunta por el consistorio aronero y la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, cuyo titular es Manuel Fajardo ya se han adjudicado, según manifiesta el alcalde de Arona, José Alberto González Reverón.

Este importante proyecto para el núcleo costero, que afectará fundamentalmente a la Avenida José Antonio Tavío y a la calle Diana, ha sido adjudicado a la empresa Traysesa, y cuenta con un presupuesto superior a los 2,2 millones de euros, y un plazo de ejecución de 12 meses. González Reverón hizo referencia al esfuerzo de la Viceconsejera de Turismo y el director general de Infraestructura Turística del gobierno autónomo, Pilar Parejo y Manuel Pérez, para sacar adelante esta obra.

El alcalde de Arona manifestó que la necesidad de esta actuación radica "en el mal estado de conservación general en el que se encuentran las calles de esta zona", a lo que agrega que "para poner en marcha el proyecto y tras analizar las secciones existentes, se acordó con los propietarios de Ten-Bel recuperar al dominio público las diversas zonas afectadas por sus muros, por lo que se podrá dar un mayor ancho a las calles, aportando una mayor calidad del entorno a esta zona históricamente turística".

Calles, aceras y jardines

El proyecto contempla el acondicionamiento de los pavimentos de calles y aceras, redefiniendo las secciones existentes, que se amplían considerablemente, y la colocación de mobiliario urbano y jardines. Aprovechando las obras en las aceras, se actuará sobre las redes de abastecimiento de aguas, alumbrado público, riego y saneamiento. También se dispondrán 5 plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

La importancia de este proyecto viene dada por el visible deterioro que arrastra este entorno que acogió el inicio y despegue del turismo en el Sur de Tenerife y que en la actualidad muestra notables carencias en mantenimiento y estética de espacios públicos.

mientras que en otros municipios
las han soterrado
¿por qué en Arona no?

aronalosverdes.com

